

646, 650, 651, 652 y 653; adiciona UN TÍTULO CUARTO, denominado "DE LA REVOCACIÓN DE MANDATO" recorriéndose el actual y siguientes en su número de orden, UN TÍTULO OCTAVO, denominado "DE LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS", y un TÍTULO NOVENO, denominado "DE LA PROPUESTA POPULAR", ambos al libro quinto y los artículos 410-A, 410-B, 410-C, 410-D, 410-F, 410-G, 410-H, 445-A, 445-B, 445-C, 445-D, 445-E, 445-E, 445-F, 445-G, 445-H, 445-I, 445-J y 445-K; y deroga los artículos 432, 434, 435, 436, 437, 441 y 647 todos del Código de Electoral y de Participación Ciudadana; Reforma el artículo 5º de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; Reforma los artículos 79 y 81 y se adiciona el Capítulo II denominado "DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO" al Título Quinto y se recorre el actual en su número y orden, y los artículos 81 BIS, 81 TER Y 123 BIS, a la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; Reforma los artículos 11, 202 y 205 y se adiciona el artículo 11 Bis, de la Ley de Hacienda Municipal; y Reforma el artículo 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, todos ordenamientos del Estado de Jalisco.

Por lo que se pone a consideración la Iniciativa de Ley que se presenta, la cual debidamente analizada y discutida por el Pleno de éste Ayuntamiento **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, facultando al Secretario General para que remita copia del presente acuerdo y del acta debidamente certificada al Congreso del Estado para efecto de la declaratoria correspondiente.

5º Clausura.-

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **21:45 horas** del día de la fecha citada. Luego leía y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.


LIC. VICTOR EDUARDO CASTANEDA LUQUÍN
Presidente Municipal


LIC. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA
Sindico


TEC. JESÚS ORTÍZ PÉREZ
Regidor


LIC. DAMARIS IDALIA REYES PÉREZ
Regidora


C. ARMANDO TIZNADO ARCINIEGA
Regidor


C. CLEOTILDE PAREDES CAMARENA
Regidora

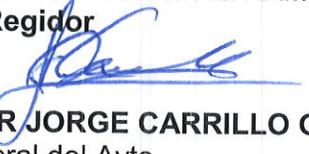

C. FLAVIO ARTURO RIVERA BENITEZ
Regidor


DRA. MARÍA ELENA PÉREZ ZEPEDA
Regidora


C. PEDRO ISAÚL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Regidor


ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMÍREZ
Regidor


C. MARCO ANTONIO GARCÍA ROSALES
Regidor


PROFR. OSCAR JORGE CARRILLO GARCÍA
Secretario General del Ayto.